



MONEDA
Patria Investments

Estados Financieros

MONEDA RENTA COP
FONDO DE INVERSIÓN



Al 31 de marzo de 2026 y al 31 diciembre de 2025



CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MCOP : Cifras expresadas en miles de pesos colombianos
MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL	6
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN	7
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	9
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES	14
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	15
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	18
NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	23
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	24
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES ..	26
NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	26
NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	26
NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	27
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	27
NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES	27
NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	27
NOTA 16 OTROS ACTIVOS	27
NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	27
NOTA 18 PRÉSTAMOS	28
NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	28
NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES	28
NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	28
NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES	29
NOTA 23 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA	29
NOTA 24 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	29
NOTA 25 CUOTAS EMITIDAS	29
NOTA 26 REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES	31
NOTA 27 RENTABILIDAD DEL FONDO	31
NOTA 28 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	31
NOTA 29 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	31
NOTA 30 EXCESO DE INVERSIÓN	32
NOTA 31 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	32
NOTA 32 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)	32
NOTA 33 PARTES RELACIONADAS	33
NOTA 34 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 LEY N° 20.712 – ARTICULO 226 LEY N° 18.045)	34
NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	34
NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	35
NOTA 37 SANCIONES	35
NOTA 38 HECHOS POSTERIORES	35
ESTADOS COMPLEMENTARIOS	36
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	36
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	37
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	38



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Nota	31-03-2026 MCOP	31-12-2025 MCOP
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	7	557.170	9.547
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	74.526.543	73.345.901
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	15	338.005	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		75.421.718	73.355.448
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
TOTAL ACTIVO		75.421.718	73.355.448

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Nota	31-03-2026 MCOP	31-12-2025 MCOP
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	17	94.594	265.338
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	9.175	9.393
Otros documentos y cuentas por pagar	21	45.697	38.120
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		149.466	312.851
Pasivo no corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Patrimonio neto			
Aportes		74.625.167	73.903.395
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(860.798)	-
Resultado del ejercicio		1.507.883	(860.798)
Dividendos provisorios		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		75.272.252	73.042.597
TOTAL PASIVO		75.421.718	73.355.448

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2026

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	Acumulado
		01-01-2026 31-03-2026 MCOP
INGRESOS/PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN		
Intereses y reajustes	22	1.611.964
Ingresos por dividendos		1.131
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1.899)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		(451.844)
Resultado en venta de instrumentos financieros		387.994
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		1.547.346
GASTOS		
Gastos		
Depreciaciones		-
Remuneración Comité de Vigilancia		-
Remuneración de administración	33	(27.713)
Honorarios por custodia y administración		(1.797)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	24	(9.949)
Total gastos de operación		(39.459)
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.507.887
Costos financieros		(4)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.507.883
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultados del ejercicio		1.507.883
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Cobertura de flujo de caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
Total de otros resultados integrales que se reclasifican a resultados en periodos posteriores		-
Otros resultados integrales que no se reclasifican al resultado en periodos posteriores		-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		1.507.883

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de marzo de 2026

a) Al 31 de marzo de 2026

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
		MCOP	MCOP	MCOP	MCOP	MCOP				
Saldo al 1-01-2026	73.903.395	-	-	-	-	-	(860.798)	-	-	73.042.597
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	73.903.395	-	-	-	-	-	(860.798)	-	-	73.042.597
Aportes	721.772	-	-	-	-	-	-	-	-	721.772
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.507.883	-	1.507.883
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	74.625.167	-	-	-	-	-	(860.798)	1.507.883	-	75.272.252

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de marzo de 2026

ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	01-01-2026	
	NOTA	MCOP
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(21.798.767)
Venta de activos financieros		21.138.493
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		624.920
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(110.168)
Dividendos recibidos		1.131
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(27.998)
Otros gastos de operación pagados		(1.760)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(174.149)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes	25	721.772
Repartos de patrimonio	25	-
Repartos de dividendos	26	-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		721.772
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		547.623
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		9.547
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	557.170

Las notas adjuntas N°1 a 38, forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Moneda Renta COP Fondo de inversión (en adelante “el Fondo”), RUT 76.641.987-9, RUN 10790-5 está constituido bajo las leyes chilenas y su dirección es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

El Fondo es de tipo Rescatable, según dicho concepto se define en el artículo 1° de la Ley. No obstante, contempla la existencia de rescate de cuotas en las condiciones y plazo máximo que se indican en el Reglamento Interno.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante “la Administradora”). La administradora pertenece al Grupo 36 definido en la circular N°1.664 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo sólo podrán ser adquiridas por inversionistas calificados o Inversionistas Institucionales, según se definen en el artículo 4° bis de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores.

En el caso de las suscripciones o compraventas de cuotas que se efectúen en bolsa, serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida. En el caso de las suscripciones o compraventas de cuotas que se efectúen fuera de bolsa, será la Administradora (en el caso de suscripción de cuotas) o el aportante comprador (en el caso de otras transferencias), según corresponda, el responsable de exigir que se suscriba dicha declaración.

Cualquier solicitud de inscripción de una transferencia de cuotas por parte de un solicitante que no reúna los requisitos antes indicados no será inscrita por la Administradora en el Registro de Aportantes.

El objeto del Fondo es invertir sus recursos principalmente en instrumentos de deuda y renta fija, emitidos por entidades chilenas o extranjeras, predominantemente de países Latinoamericanos. Las inversiones del Fondo no requerirán clasificación de riesgo alguna.

El Fondo tendrá como política invertir, directa o indirectamente, a lo menos un 80% de sus activos en instrumentos emitidos por entidades extranjeras.

Con fecha 30 de enero de 2026 se realizó la modificación al Reglamento Interno, acordado el día 19 de enero de 2026 por el Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos. Este Reglamento Interno entrará en vigor el día 13 de febrero del 2026.

La modificación es la siguiente:

Incorporar en el artículo 18° la expresión “en COP”, entre las palabras “diariamente” y “sobre”, quedando el inciso segundo como sigue:

“La remuneración se devengará y provisionará diariamente en COP sobre el valor de los activos netos del Fondo, y se pagará mensualmente en Dólares, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El Fondo inició sus actividades el 23 de octubre de 2025.

El primer depósito del Reglamento Interno se efectuó el 25 de agosto de 2025.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de marzo de 2026 han sido preparados de acuerdo con "Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB")".

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 27 de mayo de 2026.

b) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

c) Moneda funcional y de presentación

El Fondo llevará y mantendrá sus registros contables en COP. La Administradora determinará diariamente el valor contable del patrimonio del Fondo.

d) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

Descripción	31-03-2026	31-12-2025
Dólar norteamericano	1,00	1,00
Peso chileno CLP/US\$	933,71	907,13
Peso colombiano COP/US\$	3.658,50	3.774,42

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

e) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implicará un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones será significativos para los Estados Financieros, corresponderá a los Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver nota 3 b)(vi)).

f) Nuevas Normas, Enmiendas, Interpretaciones y Mejoras

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el International Accounting Standards Board (“IASB”) ha emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026

b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: <i>información a revelar</i>	1 de enero de 2027

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18	Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros	Sin fecha aplicación obligatoria
NIIF S2	Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	1 de enero de 2027

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto en los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, se incluye, además, en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a Valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.”

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su Estados de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el Otros Resultados Integrales, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado financiero su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero representa el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

El modelo de Perdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.

c) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designará sus instrumentos financieros como una inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados, este valor razonable será determinado según lo descrito en nota de criterios contables 3b) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro ingresos/pérdidas de la operación en el Estados de Resultados Integrales.

d) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de intereses efectivos e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

e) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Aportes (capital pagado)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

1. Moneda y medios en que se recibirán los aportes: Los aportes al Fondo deberán ser efectuados en Dólares, sea mediante transferencia bancaria, Swift o vale vista bancario. Los mecanismos a través de los cuales los partícipes realizarán los aportes serán aquellos indicados en el Contrato General de Fondos de la Administradora.

2. Valor para conversión de aporte: Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Para los efectos de materializar los aportes al Fondo, todas las conversiones que se deban hacer de COP a Dólares, y viceversa, se harán utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM), publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente el día inmediatamente anterior a la fecha del aporte.

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el monto que resulte mayor entre:

(1) El 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio; o

(2) La suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos, términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, y hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos; o

(3) La suma de las cantidades indicadas en el número 2 del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en los plazos, términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, según dicho concepto está definido en la Ley, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual.

En forma adicional, el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Los dividendos deberán pagarse en dinero, sin perjuicio de lo cual los Aportantes podrán optar por recibirlos, total o parcialmente, en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente (la “Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo”), conforme los términos, condiciones y plazos establecidos en el artículo del RI.

Considerando la información presentada en el Estado de Distribución para el pago de dividendos se tiene:

Descripción	31-03-2026 MCOP	31-12-2025
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(620.148)	(2.807.952)
Monto susceptible de distribuir	(561.686)	(1.871.556)

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no hubo provisión de dividendo mínimo.

h) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Las cuotas del Fondo permiten a inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile acogerse al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N°1, letra B numeral iii) de la Ley.

Asimismo, las cuotas del Fondo son de aquellas que permite al inversionista acogerse al beneficio tributario en artículo 107 número 2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta con respecto a la enajenación de cuotas del Fondo, siempre que la enajenación cumpla con los presupuestos establecidos en dicha norma.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuyas estimaciones de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo, dichos pasivos contingentes de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes, activos contingentes” no son registrables en los Estados Financieros del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

j) Remuneración de la sociedad administradora

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual que se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se. Ver Nota 33 para más detalles.

Una vez cumplido el plazo de duración del Fondo, la Administradora mantendrá la remuneración fija estipulada en el reglamento. Los gastos propios del procedimiento de liquidación, incluyéndose entre éstos los honorarios provenientes de la contratación de servicios externos, serán de cargo del Fondo. Durante el proceso de liquidación del Fondo no tendrá aplicación ningún tipo de límites establecidos en el reglamento interno.

k) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones no considera apertura y segmentos de ningún tipo.

l) Estado de flujos de efectivo

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026 no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado el 25 de agosto de 2025, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes y en nuestro sitio web www.moneda.cl.

I. Artículo 5° del Reglamento Interno: Inversión de los recursos del Fondo, podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(1) Deuda bancaria:

- a) Títulos de deuda, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, mutuos hipotecarios endosables (de los artículos 69 número 7 y 91 de la Ley General de Bancos y el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N°251 de 1931), bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- b) Títulos de deuda, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.

(2) Deuda soberana y corporativa:

- a) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, con garantía estatal o de esas instituciones.
- b) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central extranjero, o con garantía de esos estados o instituciones.
- c) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales o extranjeras o patrimonios separados, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero.
- d) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda de cualquier clase de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que lleva la Comisión. En el caso de entidades que se hubieren constituido recientemente, los instrumentos o títulos de deuda en que invierta el Fondo deberán contener una obligación de dicha entidad de auditar sus estados financieros en el ejercicio inmediatamente siguiente a su constitución.
- e) Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda de cualquier clase de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en su país de emisión, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio. En el caso de entidades que se hubieren constituido recientemente, los instrumentos o títulos de deuda en que invierta el Fondo deberán contener una obligación de dicha entidad de auditar sus estados financieros en el ejercicio inmediatamente siguiente a su constitución.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

(3) Cuotas de fondos mutuos de renta fija, fondos de inversión y cuotas de fondos de inversión privados:

- a) Cuotas de fondos mutuos de renta fija, tanto nacionales como extranjeros.
- b) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación en particular, en la medida que sus políticas de inversión sean consistentes con la del Fondo.
- c) Cuotas de fondos de inversión privados, siempre que cuenten con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión. En el caso de fondos de inversión privados hubieren constituido recientemente, su reglamento interno deberá contener una obligación de dicha entidad de auditar sus estados financieros en el ejercicio inmediatamente siguiente a su constitución.

Las cuotas de los fondos señalados en las letras (a), (b) y (c) del presente número, no deberán presentar límites de inversión, diversificación o restricciones en particular, distintos a los ya referidos.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sociedades relacionadas a ella, siempre que: (i) éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión; (ii) que la política de inversión, liquidez, diversificación y endeudamiento, normas de rescatabilidad, participación en juntas y asambleas, y demás contenidas en el reglamento interno de los fondos en que se efectuará la inversión sea consistente con la del Fondo; (iii) que se dé cumplimiento a los demás requisitos establecidos en el artículo 61° de la Ley; y (iv) el Fondo no pague una remuneración fija anual superior al 0,2% del patrimonio del fondo objeto de la inversión, más el impuesto al valor agregado.

(4) Títulos de renta variable:

- a) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión.
- b) ADRs u otros títulos representativos de acciones emitidos por sociedades anónimas en el extranjero.
- c) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.
- d) Acciones cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

(5). Otros títulos de deuda:

- a) Pactos sobre instrumentos de renta fija nacionales o extranjeros que se lleven a cabo en los mercados donde puede invertir el Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

b) Otros valores o instrumentos representativos de deuda emitidos en el extranjero que autorice la Comisión.

No obstante que el objetivo principal del Fondo está constituido por los activos señalados en los números anteriores, para el cumplimiento de su objetivo de inversión e invertir indirectamente en los instrumentos indicados en los numerales 1 a 5 precedentes, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión. El Fondo no podrá tener más de un 49% del capital social en dichas sociedades.

Con el objetivo de adquirir y administrar inmuebles que hayan sido constituidos en garantías hipotecarias de las obligaciones respecto a las cuales el Fondo, directa o indirectamente, sea a través de fondos en los cuales este invierta o sociedades controladas por este, tenga el carácter de acreedor, el Fondo podrá ser accionista en todo tipo de sociedades, las que deberán llevar estados financieros anuales auditados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión. El Fondo podrá tener hasta el 100% del capital social en dichas sociedades, el que no podrá exceder del 5% del activo total del Fondo.

Artículo 6° Límites de inversión por tipo de instrumento. De acuerdo a la clasificación establecida en el artículo 5° del Reglamento Interno, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:

1. Deuda bancaria del artículo 5° N°1 letra a): hasta un 20% del activo total del Fondo.
2. Deuda bancaria del artículo 5° N°1 letra b): hasta un 100% del activo total del Fondo.
3. Deuda soberana y corporativa del artículo 5° N°2: hasta un 100% del activo total del Fondo.
4. Cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión y fondos de inversión privado del artículo 5° N°3: hasta un 20% del activo total del Fondo.
5. Títulos de renta variable del artículo 5° N°4: hasta un 20% del activo total del Fondo.
6. Otros títulos de deuda del artículo 5° N°5: hasta un 100% del activo total del Fondo.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, el Fondo deberá mantener invertido, directa o indirectamente, a lo menos un 80% de su patrimonio en instrumentos emitidos por entidades extranjeras, según los límites estipulados en el presente artículo.

Artículo 7°.- Excepciones al límite de inversión general y por emisor. Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente Reglamento Interno no tendrán aplicación durante los primeros seis meses desde el inicio de operaciones del Fondo ni durante la liquidación del Fondo.

Asimismo, los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el número 4 del artículo 6° y el artículo 8° del presente Reglamento Interno podrán aumentar proporcionalmente en relación al tamaño de la obligación y en alguna de las siguientes circunstancias:

1. En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los 12 meses anteriores a su vencimiento, hasta el cumplimiento de dichas obligaciones y por el monto necesario para su cumplimiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

2. En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de (i) dividendos definitivos o provisorios, entre la fecha en que se informen dichos dividendos y hasta su pago efectivo, y (ii) derechos a retiro, rescates y disminuciones de capital, entre la fecha de la asamblea de Aportantes en que se adoptó el acuerdo que originó el derecho o se acordó la disminución y hasta la fecha de su pago.

Artículo 8º.- Límites de inversión por emisor. Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

1. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluidos el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, Estados o Bancos Centrales extranjeros y emisores de títulos de deuda securitizados: Hasta un 25% del activo del Fondo.

2. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un estado o banco central extranjero, siempre que la clasificación de la deuda soberana asignada por al menos dos entidades clasificadoras internacionales reconocidas, sea igual o superior a Categoría BB, para los instrumentos de largo plazo emitidos por el Estado extranjero o su banco central: Hasta un 100% del activo del Fondo.

3. Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 35% del activo del Fondo.

4. Inversión en títulos de deuda securitizada: Hasta un 25% del activo del Fondo, por securitizadora.

5. Cuotas emitidas por un mismo fondo de inversión privado: Hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas de dicho fondo.

6. Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta chilena, o bien Acciones de transacción bursátil emitidas por una misma sociedad o corporación extranjera, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 10% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad y, en todo caso, hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.

7. Acciones emitidas por sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, sean nacional o extranjera: hasta un 49% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Artículo 9º.- Excesos de inversión. Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los siguientes plazos: (i) si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y (ii) si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras se mantenga vigente el exceso de inversión.

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Marco de Administración de riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como: riesgo financiero, riesgo operacional y riesgo de capital, entre otros. Además, la Administradora cuenta con políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno acordes con la normativa vigente y el volumen de operaciones. En función de dichas definiciones, la Administradora mantiene una Matriz de Riesgos que aborda los ciclos de inversión, aportes y rescates, contabilidad y tesorería, e información continua.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

6.1 Gestión de riesgo financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo está expuesto son: (i) riesgo de mercado, (ii) riesgo de crédito y (iii) riesgo de liquidez. La gestión de riesgo del Fondo, así como las compras y ventas de activos, son determinadas por el Portfolio Manager del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno y con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad ajustada por riesgos. Adicionalmente, existe gobernanza interna que monitorea de forma transversal el riesgo financiero del Fondo.

6.1.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de que cambios en precios, tasas o factores de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros del Fondo. Las inversiones se realizan mediante análisis fundamental con un horizonte de largo plazo, buscando optimizar el retorno ajustado por riesgo. A continuación, se presenta la distribución relevante para este riesgo:

a) Riesgo de precios

La diversificación por sector económico y por país mitiga la sensibilidad a shocks idiosincráticos. La exposición sectorial y por país del Fondo es la siguiente:

EXPOSICIÓN SECTORIAL	
	MRCOP
Financials	20,3%
Sov & Q-Sov	14,5%
Industrials	22,6%
Utilities	27,3%
Energy	15,3%
Total	100,0%

EXPOSICIÓN POR PAÍS	
	MRCOP
Mexico	2,8%
Chile	17,5%
Ecuador	8,9%
Colombia	60,4%
Brazil	10,5%
Total	100,0%

b) Riesgo de tipo de interés

Alzas en las tasas de interés pueden afectar adversamente el valor de los instrumentos de deuda. La Administración gestiona este riesgo a través de la selección de instrumentos y la distribución de vencimientos y duraciones de la cartera, dentro de los límites y operaciones autorizadas por el Reglamento Interno (derivados para cobertura, futuros, forwards y swaps).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

c) Riesgo cambiario

El Fondo está expuesto a variaciones cambiarias por las conversiones entre COP y Dólares asociadas a aportes, rescates y valorización, según lo establecido en el Reglamento Interno (las cuotas se llevan contablemente en COP y los aportes y rescates se efectúan en Dólares utilizando la TRM vigente).

6.1.2 Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de incumplimiento de emisores o contrapartes. Se mitiga mediante análisis crediticio previo, límites de concentración y diversificación. La calidad crediticia de la cartera a la fecha es:

DESGLOSE DE LA CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA	
	% PORTFOLIO
BB	78,4 %
B	21,6 %
Total	100,0%

La composición de cartera también influye en el perfil de riesgo de crédito y liquidez:

DESGLOSE DE LA CARTERA	
	% EQUITY
Corporate Bonds	91,6%
Receivables	0,5%
Payables	-0,1%
Other Assets	1,2%
Cash & Equivalents	6,8%
Ancillary Financing	0,0%
TOTAL EQUITY	100 %

Adicionalmente, se detalla la concentración en los principales emisores de la cartera:

LOS 10 PRINCIPALES EMISORES	
EE.PP.MEDELLIN	27,3%
EF SECURITIZADORA	17,5%
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	14,5%
AUTOPISTA RIO MAGDALENA	11,5%
FORESEA	10,5%
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE QUITO	8,9%
ECOPETROL	4,8%
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	2,8%
AVIANCA	2,3%
TOTAL TOP 10	100,0%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

a) Riesgo de contraparte

Consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.

Los montos mantenidos en efectivo, efectivo equivalente y cuentas por cobrar por operaciones y otros documentos y cuentas por cobrar presentan el siguiente desglose:

Activo	31-03-2026 MCOP	31-12-2025 MCOP
Efectivo y efectivo equivalente	557.170	9.547
Otros documentos y cuentas por cobrar	338.005	-
Total	895.175	9.547

Cuentas por cobrar con intermediarios

Los saldos con intermediarios corresponden a las partidas pendientes operacionales a liquidar. El riesgo de crédito se considera bajo.

Otros documentos y cuentas por cobrar

Los saldos por cuenta por cobrar resultan de la venta de inversiones, intereses y dividendos por cobrar. El riesgo de crédito se considera bajo, debido al breve período de liquidación.

6.1.3 Riesgo de liquidez:

Es la posibilidad de enfrentar dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros o para liquidar activos sin pérdidas significativas. De acuerdo con la Política de Liquidez del Reglamento Interno, el Fondo debe mantener activos de alta liquidez por un monto no inferior a 5% de sus activos o una capacidad de endeudamiento equivalente. Asimismo, el Fondo puede endeudarse hasta un 50% del patrimonio, considerando además el límite conjunto de pasivos, gravámenes y prohibiciones del 50% del patrimonio. La gestión de liquidez se realiza en base a las necesidades de caja y su monitoreo es diario.

La gestión de liquidez se hace de acuerdo con las necesidades y el monitoreo del flujo de caja se hace a diario.

Análisis de vencimiento de los pasivos financieros

Los pasivos del Fondo son de corto plazo y dado esto el valor libro registrado es igual al valor nominal ya que no son descontados al valor presente.

Al 31 de marzo de 2026:

Pasivo corriente	Menos de 7 días MCOP	7 días a 1 mes MCOP	1-12 meses MCOP	meses MCOP
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	94.594	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	9.175	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	45.697	-
Total pasivo corriente	103.769	-	45.697	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de diciembre de 2025:

Pasivo corriente	Menos de 7 días MCOP	7 días a 1 mes MCOP	1-12 meses MCOP	meses MCOP
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	265.338	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	9.393	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	38.120	-
Otros documentos y cuentas por pagar	274.731	-	38.120	-

6.2 Determinación del valor razonable

Las inversiones del Fondo se valorizan conforme a IFRS y a las instrucciones de la autoridad, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno.

Respecto a los instrumentos derivados se valorizan con cotizaciones de bancos de inversión obtenidos directamente de Bloomberg u otros proveedores, de aquellos que habitualmente transan esos valores y cuya información pueda ser fácilmente accesible en forma diaria.

Al 31 de marzo de 2026:

Descripción	Nivel 1 MCOP	Nivel 2 MCOP	Nivel 3 MCOP	Total MCOP
Bonos registrados	12.129.948	56.821.224	-	68.951.172
Cuotas de fondos mutuos	4.560.487	-	-	4.560.487
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	1.014.884	-	1.014.884
Total	16.690.435	57.836.108	-	74.526.543

Al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Nivel 1 MCOP	Nivel 2 MCOP	Nivel 3 MCOP	Total MCOP
Bonos registrados	21.235.060	38.976.052	-	60.211.112
Cuotas de fondos mutuos	13.069.906	-	-	13.069.906
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	64.883	-	64.883
Total	34.304.966	39.040.935	-	73.345.901

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.

El objetivo del Fondo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, el Fondo dispone de políticas y procedimientos.

La primera responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia de Operaciones. A fin de verificar su debido cumplimiento, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno realiza controles periódicos con ese fin.

6.4 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un Fondo en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el monto de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

6.5 Otros riesgos

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como; riesgo reputacional, riesgos estratégicos, riesgos de cumplimiento normativo, riesgos financieros, riesgo de fraude, entre otros. El control del riesgo es un elemento esencial en la gestión de inversión del Fondo. Las Gerencias respectivas cuentan con procedimientos que mitigan los riesgos en forma significativa. Asimismo, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno monitorea las operaciones y asegura que el Fondo cumpla con los requisitos establecidos por la Ley, con los procedimientos internos, y con los estándares éticos de la Compañía.

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalentes comprende los siguientes saldos:

Detalle	31-03-2026 MCOP	31-12-2025 MCOP
Banco en dólares estadounidenses	164.464	-
Banco en pesos chilenos	392.706	9.547
Total	557.170	9.547

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Descripción	31-03-2026 MCOP	31-12-2025 MCOP
Títulos de Renta Variable	4.560.487	13.069.906
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	4.560.487	13.069.906
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de Deuda	68.951.172	60.211.112
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	46.905.530	37.813.723
Títulos de deuda de securitización	12.058.915	12.565.680
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	9.986.727	9.831.709
Otros títulos de deuda	-	-
Inversiones no registradas	-	-
Acciones no registradas	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones	1.014.884	64.883
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	1.014.884	64.883
Primas por opciones	-	-
Otras inversiones	-	-
Total activos financieros con efecto en resultados	74.526.543	73.345.901

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

b) Composición de la cartera:

Instrumento	31-03-2026				31-12-2025			
	Nacional MCOP	Extranjero MCOP	Total MCOP	% del total de activos	Nacional MCOP	Extranjero MCOP	Total MCOP	% del total de activos
Título de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	4.560.487	4.560.487	6,0466	-	13.069.906	13.069.906	17,8172
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (DCV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	4.560.487	4.560.487	6,0466	-	13.069.906	13.069.906	17,8172
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	46.905.530	46.905.530	62,1910	-	37.813.723	37.813.723	51,5486
Títulos de deuda de securitización	12.058.915	-	12.058.915	15,9887	12.565.680	-	12.565.680	17,1299
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	9.986.727	9.986.727	13,2412	-	9.831.709	9.831.709	13,4028
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	12.058.915	56.892.257	68.951.172	91,4209	12.565.680	47.645.432	60.211.112	82,0813
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	1.014.884	1.014.884	1,3456	64.883	-	64.883	0,0885
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	1.014.884	1.014.884	1,3456	64.883	-	64.883	0,0885
Total	12.058.915	62.467.628	74.526.543	98,8131	12.630.563	60.715.338	73.345.901	99,9870

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

c) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2026 MCOP	31-03-2025 MCOP
Resultados realizados	898.900	-
Resultados no realizados	648.446	-
Total ganancias (pérdidas)	1.547.346	-

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-03-2026 MCOP	31-12-2025 MCOP
Saldo de Inicio del ejercicio	73.345.901	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda (*)	1.100.547	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razo	(451.844)	(170.360)
Compras (**)	21.798.767	114.161.632
Ventas (**)	(20.750.449)	(40.645.371)
Otros movimientos	(516.379)	-
Totales	74.526.543	73.345.901

(*) Los Intereses y reajustes de Instrumentos de deuda solo consideran el resultado devengado de activos financieros excluyendo las partidas de efectivo y efectivo equivalente e Intereses realizados que se muestran en la nota 22.

(**) Estas partidas corresponden a la variación del activo no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

El Fondo mantiene los siguientes saldos por este concepto:

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al	Saldo al
						31-03-2026	31-12-2025
						MCOP	MCOP
BANK OF AMERICA	Vencimiento Derivado	0-E	US	US\$	Contado	338.005	-
Total:						338.005	-

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

El detalle de los pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados es el siguiente:

Descripción	31-03-2026	31-12-2025
	MCOP	MCOP
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados (*)	94.594	265.338
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	94.594	265.338

(*) Estos contratos se presentan netos a mark to market.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados

El detalle por entidad o contraparte por instrumentos derivados es el siguiente:

Emisor	31-03-2026 MCOP	% sobre activo del Fondo	31-12-2025 MCOP	% sobre activo del Fondo
BANK OF AMERICA ML	(159.076)	(17.8981)	265.338	29.8540
Total	(159.076)	(17.8981)	265.338	29.8540

El detalle del efecto en resultado:

Descripción	31-03-2025 MCOP	31-12-2025 MCOP
Por Instrumentos financieros de derivados	1.347.886	(546.686)
Total ganancias (pérdidas) netas	1.347.886	(546.686)

NOTA 18 PRÉSTAMOS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos clasificados en este rubro.

NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el detalle es el siguiente:

Descripción	31-03-2026 MCOP	31-12-2025 MCOP
Auditoría	45.238	38.120
Custodia	459	-
Total	45.697	38.120

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

El detalle de este rubro es el siguiente:

Descripción	31-03-2026 MCOP
Efectivo y efectivo equivalente	1.641
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-
A valor razonable con efecto en resultados	1.610.323
Total	1.611.964

NOTA 23 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta saldo por este concepto, debido a que Moneda Renta Cop Fondo de Inversión es del tipo rescatable y de acuerdo con la ley 20.712 en y según lo que establece la ley, no es obligatorio que el Fondo posea comité de vigilancia por tratarse del tipo rescatable.

NOTA 24 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MCOP	Monto acumulado al 31-03-2026 MCOP
Auditoría	9.490	9.490
Gastos operacionales	460	460
Totales	9.949	9.949
% sobre el activo del Fondo	0,0132%	0,0132%

NOTA 25 CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de marzo de 2026 el detalle de las cuotas es el siguiente:

Detalle	Serie AE
Cuotas suscritas y pagadas	7.511.069
Valor cuota	10.021,5099
Patrimonio	75.272.252

La cuota más representativa corresponde a la Serie A

Los valores cuotas diarios informados a la CMF no consideran provisión de dividendo mínimo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Cuotas Emitidas vigentes	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas y no pagadas	Cuotas Pagadas
Saldo al 1-01-2026	7.438.370	-	-	7.438.370
Emisiones del ejercicio	-	-	-	-
Dividendo pagado vía cuotas liberadas	-	-	-	-
Suscripciones	72.699	-	-	72.699
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31-03-2026	7.511.069	-	-	7.511.069

El detalle de suscripciones es el siguiente:

Mes	Serie	N° de Cuotas	Aporte MCOP
Enero	AE	72.699	721.772
Total		72.699	721.772

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta rescate de cuotas.

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de las cuotas es el siguiente:

Detalle	Serie AE
Cuotas suscritas y pagadas	7.438.370
Valor cuota	9.819,7047
Patrimonio (*)	73.042.597

La cuota más representativa corresponde a la Serie A

Los valores cuotas diarios informados a la CMF no consideran provisión de dividendo mínimo.

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Cuotas Emitidas vigentes	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas y no pagadas	Cuotas Pagadas
Saldo al 23-10-2025	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	-	-	-
Suscripciones	7.438.370	-	-	7.438.370
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31-12-2025	7.438.370	-	-	7.438.370

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El detalle de suscripciones es el siguiente:

Mes	Serie	N°de Cuotas	Aporte MCOP
Octubre		6.257.046	62.181.661
Noviembre		384.216	3.804.098
Diciembre		797.108	7.917.636
Total		7.438.370	73.903.395

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta rescate de cuotas.

NOTA 26 REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos.

NOTA 27 RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Período Actual	Rentabilidad Acumulada		Anualizada (*)
		Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Últimos 24 meses
Serie AE	2,0551%	0,0000%	0,0000%	0,0000%

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a periodos móviles

La rentabilidad del periodo actual corresponderá a la variación entre el 22 de octubre de 2025 y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan

(*) La rentabilidad de los últimos 24 meses (anualizada) corresponde a periodos móviles

Adicionalmente, el Fondo asume en el cálculo de la rentabilidad la reinversión de los dividendos.

En la fecha de pago del dividendo, la rentabilidad diaria se determina utilizando un método ajustado por dividendos, calculado como:

Rentabilidad diaria = Valor Cuota Final / (Valor Cuota Inicial - Monto del Dividendo) - 1

NOTA 28 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no efectuó valorización de cuotas.

NOTA 29 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 30 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tiene excesos de inversión a informar.

NOTA 31 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos clasificados en este rubro.

NOTA 32 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

El detalle al 31 de marzo de 2026:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MCOP	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo (*)	Monto Custodiado MCOP	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
Custodia Banco de Chile	12.058.915	100,0000	15,9887	-	-	-
JP Morgan	-	-	-	61.452.744	100,0000	81,4788
Total Cartera de Inversiones en Custodia	12.058.915	100,0000	15,9887	61.452.744	100,0000	81,4788

(*) Cifras con 4 decimales

El detalle al 31 de diciembre de 2025:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MCOP	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo (*)	Monto Custodiado MCOP	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo (*)
Custodia Banco de Chile	12.565.680	100,0000	17,1299	-	-	-
JP Morgan	-	-	-	60.715.338	100,0000	82,7687
Total Cartera de Inversiones en Custodia	12.565.680	100,0000	17,1299	60.715.338	100,0000	82,7687

(*) Cifras con 4 decimales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

NOTA 33 PARTES RELACIONADAS

La Administradora percibirá por la administración del Fondo la siguiente remuneración fija mensual:

REMUNERACION FIJA MENSUAL

Serie A

Un doceavo (1/12) de un 0,119% del valor de los activos netos del Fondo. Esta remuneración fija mensual no podrá ser inferior a \$2.975 dólares ni superior a \$5.355 dólares. Los valores expresados incluyen el impuesto al valor agregado (“IVA”) aplicable.

Serie AE

Un doceavo (1/12) de un 0,1% del valor de los activos netos del Fondo. Esta remuneración fija mensual no podrá ser inferior a \$2.500 dólares ni superior a \$4.500 dólares. Los valores expresados se encuentran exentos de IVA.

La remuneración se devengará y provisionará diariamente en COP sobre el valor de los activos netos del Fondo, y se pagará mensualmente en Dólares, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

Todas las conversiones que se deban hacer de COP a Dólares, y viceversa, se harán utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM), publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente el día en que se efectúe la operación de cambio.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las comisiones a que se refiere el presente Artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA.

El detalle de la remuneración por administración del período es el siguiente:

Descripción	Obligación		Efecto en resultados	
	31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026	31-03-2025
	MCOP	MCOP	MCOP	MCOP
Remuneración fija	9.175	9.393	27.713	-
Total	9.175	9.393	27.713	-

a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no existe movimientos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

b) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 Moneda Renta Cop Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

NOTA 34 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 LEY N° 20.712 – ARTICULO 226 LEY N° 18.045)

El detalle de la información del Fondo es el siguiente:

a) Al 31 de marzo de 2026:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°90000701	Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2026	10-01-2027

b) Al 31 de diciembre de 2025:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°1279319	Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2025	10-01-2026

NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

Serie A

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MCOP	N° aportantes
Enero	9.889,6950	-	74.282.182	1
Febrero	9.940,9299	-	74.667.010	1
Marzo	10.021,5099	-	75.272.252	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie A

Mes	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio MCOP	N° aportantes
Octubre	9.878,9543	-	61.813.071	1
Noviembre	9.825,8558	-	65.256.083	1
Diciembre	9.819,7047	-	73.042.597	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(1) No tiene valor de mercado

NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 37 SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MCOP	EXTRANJERO MCOP	TOTAL MCOP	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	4.560.487	4.560.487	6,0466
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	1.909.665	1.909.665	2,5320
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	9.986.727	9.986.727	13,2412
Otros títulos de deuda	12.058.915	44.995.865	57.054.780	75,6477
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	12.058.915	61.452.744	73.511.659	97,4675

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2026 31-03-2026 MCOP
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	898.900
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	(65.234)
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	1.131
Enajenación de títulos de deuda	17.922
Intereses percibidos en títulos de deuda	452.602
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	492.479
Otras inversiones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(1.479.327)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(42.642)
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	(1.342.091)
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(94.594)
Otras inversiones B operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.128.031
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	77.482
Intereses devengados de títulos de deuda	1.100.548
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	950.001
Otras inversiones B operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(39.463)
Gastos financieros	(4)
Comisión de la sociedad administradora	(27.713)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(11.746)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	(258)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.507.883

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	del 01-01-2026
	al 31-03-2026
	MCOP
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(620.148)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	898.900
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.479.327)
Gastos del ejercicio (menos)	(39.463)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(258)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	58.462
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	415.351
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(475.723)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.567.721
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(676.647)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(1.638.797)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.315.444)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	676.647
Ajuste a resultado devengado acumulado	1.281.908
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	1.027.484
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	254.425
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(561.686)